



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1313
SALTA, 19 de septiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.031/2021

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Gisela del Valle Córdoba – a través de la cual eleva su renuncia al cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura OBSERVACION Y ANALISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos de Joaquín V. González, a partir del 08 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la demora se produjo por traspapelado de la nota.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte dispositiva, aceptando la renuncia elevada por la Ing. Gisela del Valle Córdoba al cargo de referencia a partir de la fecha indicada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

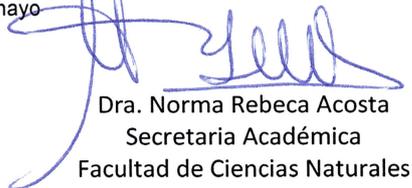
RESUELVE:

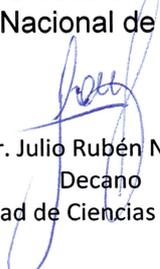
ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la Ing. **GISELA DEL VALLE CÓRDOBA** – DNI N° 37.775.629 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura OBSERVACION Y ANALISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos de Joaquín V. González, a partir del 08 de febrero de 2023, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Infórmese a Dirección General de Personal que el Expediente de Trámite Inmediato corre por 10.286/23 para la liquidación final de los haberes de la Ing. Córdoba, por la extinción laboral con esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Córdoba, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales